

Miembro de las FARN Asilase en la Embajada de Costa Rica

El Br. Saul Valentin Villalta, pidió asilo ayer en la mañana en la Embajada de Costa Rica, en esta capital, alegando ser un perseguido político, según dijeron fuentes allegadas a su familia.

Desde que trascendió la noticia, los reporteros de los diarios capitalinos quisieron confirmarla, pero como siempre ocurre en estas ocasiones, las representaciones diplomáticas se negaron a colabrar, a pesar de que en repetidas ocasiones han dicho que son respetuosos de la "libre emisión del pensamiento y que los diarios tienen las puertas abiertas en esas

representaciones".

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, por otra parte, se indicó que el caso estaba en consulta y que por el momento no se tenía información sobre el particular.

Saúl Valentin Villalta ha sido mencionado como uno de los miembros de la alta dirigencia del grupo clandestino autodenominado Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional, en las declaraciones del reo Augusto Antonio Carranza Parada. Al parecer a ello atribuye su temor de ser capturado.

Correo Agradece Críticas Sobre las Estampillas

"El Correo agradece la preocupación manifestada por un lector de EL DIARIO DE HOY, puesto que va en favor del prestigio filatélico por cuyo incremento esta institución ha venido luchando, principalmente hacia el extranjero", señala el Coronel e Ingeniero Tito Livio Guillén Director General de Correos.

Afirma que en otros países se emiten dos tipos de sellos, unos

puramente para engrasar las colecciones de filatélicos y otros para usar en la prestación del servicio, o sea, el franqueo postal en sí.

Los sellos emitidos para coleccionistas pueden ser de distintos tamaños según sea el motivo o diseño que comprendan, así como también estar determinados

—Favor pase a la Pág. 11.

Proyecto en Asamblea Financiamiento para Mejorar Servicio Buses

Un instrumento legal que canalizaría el financiamiento o préstamo para las empresas de transporte de pasajeros, presentó el Presidente de la República por medio del Ministerio de Economía. El proyecto de ley pretende ayudar a resolver integralmente ese servicio público prestado por camionetas y que tan mal anda desde muchísimos años atrás.

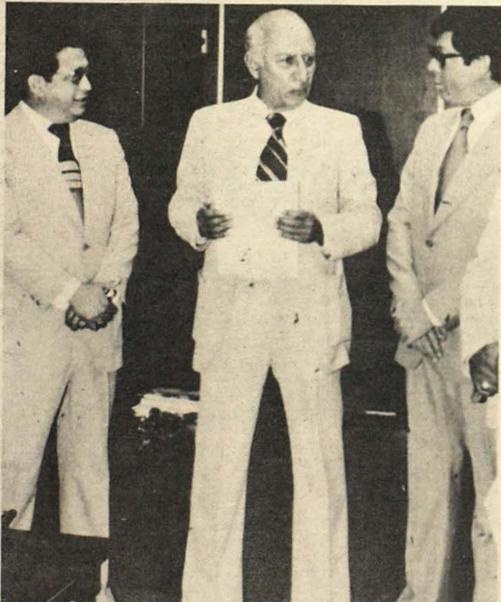
De promulgarse esa ley que inyectará más fondos en préstamos las empresas de buses y taxis, será el FIGAPE el encargado de hacer las operaciones

del crédito. Desde luego, el FIGAPE no estará sujeto a las limitaciones que en relación al activo de las empresas usuarias establece la ley de creación del instituto.

DE DONDE VENDRAN LOS FONDOS DE LOS PRESTAMOS

El proyecto dice que los fondos para los préstamos a las empresas de buses provendrán de los cré-

—Favor pase a la Pág. 29.



FINANCIAMIENTO A EMPRESAS DE BUSES. El Subsecretario de Economía Carlos H. Murillo presentó un proyecto legal para facilitar más préstamos a las empresas de buses con el fin de resolver las dificultades del transporte de pasajeros. De izquierda a derecha, Dr. Rogelio Sánchez, del FIGAPE; Dr. J. Leano Echeverría, presidente del cuerpo legislativo; y Lic. Carlos H. Murillo, Subsecretario de Economía. (Foto de Alvarez).



EXAMENES PRIVADOS. Se han iniciado los preparativos para los exámenes finales de los diversos bachilleratos. Funcionarios de Educación se reunieron ayer en el Instituto de Artes Vocacionales. Aparecen en la gráfica: Beatriz Chávez, Aida de Isassi, Yolanda de Solano, Jaime Ulises Rodas, Julio Napoleón Escalante, Eleonora de Penote, Salvador Castillo y Rosa Cruz Avila. (Foto de Morales).

Reformarán los Impuestos para Atraer Inversiones

Un proyecto de reformas a la ley de impuesto sobre la renta, encaminado a atraer la inversión extranjera, presentó el Ministerio de Hacienda, ante el Poder Legislativo.

Fue el Subsecretario de Ingresos, Hugo Leonel Pineda, quien hizo la entrega ayer por la mañana, directamente al Presidente del primer Poder

También se introducen otras reformas que, de aprobarse, más de quince mil contribuyentes, en especial empleados, dejarán de pagar impuesto sobre la renta con el aumento del crédito básico a 250 colones. Pineda estuvo acompañado de los doctores Felipe Abelardo Mendoza y Manuel Novoa Flores, Técnicos de la rama de aquel Ministerio.

LA INVERSION EXTRANJERA

En el proyecto se propone que la tasa del 38%, con que se grava la

Serie de Asambleas Terminan los Testigos de Jehová

Con la conferencia bíblica "Tenga fe en las buenas nuevas" la Asociación de los Testigos de Jehová, termina la segunda serie de asambleas cristianas del presente año en el Gimnasio Nacional de esta capital, el domingo 20 a las 2 de la tarde.

Se dará inicio al programa el sábado a las 6 de la tarde con el discurso "Hagan todas las cosas por causa de las Buenas Nuevas", por el presidente de esa entidad bíblica, Ing Baltasar Perla.

El domingo se inicia a las 9 de la mañana un programa especial para el hogar, para que la familia se mantenga unida para resistir la influencia mala que caracteriza nuestro tiempo de avance científico. Y por la tarde, se presentará la conferencia "Tenga fe en las Buenas Nuevas", por el Ing Perla, y que hasta ahora ha sido escuchada simultáneamente por 5,591 personas en las ciudades de Santa Ana, San Miguel, Usulután y Santa Tecla, durante el presente mes.

La entrada a cada una de las sesiones es gratis.

renta imponible de las personas jurídicas no domiciliadas en El Salvador y la del 28% con que tributan las rentas de las personas naturales residentes en el exterior, baje el 20% en ambos casos. Al promulgarse la reforma, el país se convertirá en el estado con la tasa tributaria directa más reducida de Centroamérica y en una de las más bajas de Hispanoamérica.

La disminución de esta tasa, explicó el doctor Hugo Leonel Pineda, redundará en una atracción poderosa no sólo de inversionistas de los países desarrollados de América, Europa y Asia, sino también de inversores de Centroamérica, México, Su-

—Favor pase a la Pág. 46.

En Hotel Presidente Cámaras de la Construcción de C.A. Reúnen Este Día

Unificar criterios sobre los diversos problemas que atañen en común a todos los constructores del área centroamericana, es la finalidad de la reunión que sostendrán hoy y mañana los representantes de las Cámaras de la Industria de la Construcción de Centroamérica—FIC.

Las ponencias que presentarán las delegaciones se concretarán a enfocar la participación de los constructores en los planes de desarrollo integral del Istmo, así como también los obstáculos que encuentran, para exponerlos en

forma conjunta durante el XI Congreso de la Federación Internacional de la Industria de la Construcción que se realizará en Bahía, Brasil, en noviembre de este año.

Han confirmado su participación las delegaciones de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y El Salvador. Esperan la llegada de los constructores de Honduras. La reunión se realizará en el Hotel Presidente. Han sido invitados los titulares de Obras Públicas y otros

—Favor pase a la Pág. 40.

Ley Protegerá a Ciudadanos de Arbitrariedades de Funcionarios

Protección de los derechos de los particulares ante los actos administrativos, y medidas arbitrarias de los funcionarios públicos, brindará la ley de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, cuyo proyecto presentó a la legislatura el doctor Rafael Flores y Flores, Ministro de Justicia.

La ley, una vez vigente, somete a control los actos de la administración pública, y así los ciudadanos resultan protegidos de los actos administrativos que de alguna manera les afecten sus intereses o derechos.

REFORMAS AL PODER JUDICIAL.

Junto a este instrumento, el Ministro presentó otros de reformas a la ley orgánica del Poder

Judicial con el fin de facilitar la creación de la sala de lo contencioso administrativo en la Corte Suprema de Justicia. Esto es, la ley hará aumentar el número de

—Favor pase a la Pág. 19.

